



Ayuntamiento de  
**Mendigorría**

### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 9-2-2012, siendo las 20:30 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria.

#### ASISTENTES A LA REUNIÓN:

1. MANUEL JOSE VIEIRA BONACHO TIAGO, Alcalde Presidente

2. PEDRO JOSE MENDIOROZ MARTINEZ

3. MARINA RUIZ MAZON

6. XABIER SAGARDOY ORTEGA

7. PATXI JOSEBA BARANDIARAN PAIS

9. CARLOS MATEO URIZ

MARÍA ISABEL NÚÑEZ GRACIA

AMAYA PIRES ALVES

#### AUSENTES

5. JUAN JOSE PAREDES PEREZ

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **A.- ACUERDOS RESOLUTORIOS**

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

"PROPUESTA:

"Entregado con antelación el borrador del acta de la sesión ordinaria anterior del día nueve de enero de dos mil doce se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento de Mendigorria."

El Presidente pregunta si algún miembro tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se ha distribuido con la convocatoria.

Sr. Alcalde: se ha enviado el acta, ¿hay algún comentario que hacer?

No se formula ninguno y se aprueba por unanimidad.

## **2.- Prestación de juramento o promesa como concejales por Doña María Isabel Núñez Gracia y Doña Amaya Pires Alves y toma de posesión de su cargo**

Sr. Alcalde: propone enmienda de nombramientos para comisiones y representantes.

A continuación se presta juramento o promesa por parte de las Concejales electas. El Alcalde Presidente formula la pregunta: "¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?". Y responden:

Doña María Isabel Núñez Gracia: "Sí, lo prometo"

Doña Amaya Pires Alves: "Sí, lo prometo"

Y toman posesión del cargo.

Se aprueba proponer la enmienda por unanimidad.

Sr. Alcalde:

.- Comisiones:

.- Agricultura, Industria y Urbanismo. ¿Se desea retirar o incorporar alguno de los concejales?

No hay respuesta.

Sr. Alcalde:

.- Cultura y Deporte: ¿Se desea retirar o incorporar alguno de los concejales?

Sr. Alcalde: se somete al Pleno si se han de unificar las Comisiones de Cultura y Deporte, y de Festejos.

Se somete a votación:

.- Votos a favor de mantenerlas separadas: cuatro.

.- Votos en contra: cuatro.

.- Abstenciones: cero.

Se repite la votación:

.- Votos a favor: cuatro.

.- Votos en contra: cuatro.

El voto de calidad del Sr. Alcalde decide y se mantienen por separado las comisiones de Cultura y Deporte, y de Festejos.

Se produce un receso.

Se ausenta el Sr. Sagardoy.

Sra. Ruiz: quiere que se haga constar en el acta que el receso lo ha solicitado el Sr. Sagardoy.

Sr. Alcalde: se han pasado diez minutos, propongo que se continúe con la sesión.

No hay objeción y se continúa.

Sr. Alcalde: Comisión de Economía, Personal y Empleo.

Regresa el Sr. Sagardoy.

Sr. Alcalde: Comisión de Cultura y Deporte: Sr. Mendióroz, Presidente; Sr. Mateo; Sra. Ruiz y Sr. Sagardoy.

Sr. Barandiarán: no están las nuevas corporativas.

Sra. Núñez: me propongo como miembro de la Comisión de Cultura y Deporte.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

Sr. Alcalde: ¿hay alguna objeción o abstención?

No se formula ninguna.

Sr. Alcalde: Comisión de Economía, Personal y Empleo: Sr. Alcalde, Sr. Mendióroz, Sra. Ruiz, Sr. Mateo. ¿Alguien quiere proponer algo sobre formar parte o no?

Sr. Alcalde: se pregunta por la formación de la Comisión.

Sr. Alcalde: ¿hay propuestas de incorporación?

Sra. Pires: propongo al Sr. Barandiarán.

Sr. Barandiarán: no acepto la propuesta, todo está bien.

Sra. Núñez: se propone para incorporarse.

Sr. Alcalde: ¿hay alguna objeción?

No se formula ninguna y se aprueba por unanimidad.

Sr. Alcalde: propuesta: añadir a la Comisión de Cultura, Asuntos Sociales.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Sr. Alcalde: forman parte: Sr. Mateo, Sra. Ruiz, Sr. Alcalde.

Se incorporan la Sra. Núñez y la Sra. Pires.

Ejercerá la presidencia la Sra. Núñez.

Se aprueban las propuestas por unanimidad.

Sr. Alcalde: Comisión de Festejos: forman parte el Sr. Sagardoy y el Sr. Mendióroz.

Nuevas incorporaciones: Sra. Núñez y Sra. Pires.

Se aprueban las incorporaciones por unanimidad.

Sr. Mendióroz: renuncia a la comisión.

Sr. Sagardoy: la comisión exige participación ciudadana del pueblo. Renuncio a la Presidencia y a formar parte de la Comisión.

Sr. Alcalde: propongo incorporar a la Sra. Ruiz.

Se aprueba la incorporación por unanimidad.

Presidirá la Sra. Pires.

Sr. Alcalde: Comisión de Agricultura, Industria y Urbanismo: Sr. Alcalde, Sr. Mendióroz, Sra. Ruiz, Sr. Mateo.

Sr. Alcalde: ¿Hay altas o bajas o cambio de Presidencia?

No se formula ninguna y se mantiene la situación actual.

Sr. Alcalde: representaciones:

.- Consejo Escolar: está el Sr. Mateo.

¿Hay propuesta de cambio de representante?

Se aprueba el cambio por la Sra. Núñez.

.- Consejo de Salud.

La nueva representante será la Sra. Núñez.

.- Consorcio de Desarrollo de la Zona Media.

Hay un titular: Sr. Mateo y dos suplentes: Sr. Sagardoy y Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde ocupa el puesto de primer suplente.

Sra. Pires ocupa el segundo suplente.

.- Fundación Sagrada Familia.

Sr. Alcalde y Sra. Ruiz.

Sr. Alcalde: se debería designar lo antes posible la representación.

.- FNMC, Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Sr. Alcalde: se mantiene al no haber alternativas.

.- Mancomunidad de Servicios Sociales.

Sr. Alcalde: propongo que me sustituya la Sra. Núñez.

Se aprueba la sustitución por unanimidad.

.- Mancomunidad de Valdizarbe. Hay tres representantes: Sr. Alcalde, Sr. Mateo y Sr. Sagardoy.

La Sra. Núñez y la Sra. Pires sustituirán al Sr. Mateo y al Sr. Sagardoy.

Sr. Alcalde: hay un representante en la Comisión Permanente: Sr. Alcalde.

Sra. Pires: propone a la Sra. Núñez.

Sr. Alcalde: propone mantenerse ante varios temas pendientes. Me propongo hasta fin de año y entonces aprobar el relevo.

Votos a favor de que sea la Sra. Núñez la representante: dos.

Votos a favor del Sr. Alcalde: cuatro.

Se aprueba mantener como representante en la Comisión Permanente al Sr. Alcalde.

Se produce un receso a petición de Alcaldía.

.- ORVE, Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios.

Sr. Alcalde: está el Sr. Mateo como representante.

Se mantiene por unanimidad.

Sr. Alcalde: había una propuesta de funcionar con concejalías delegadas. Con la presidencia de la comisión entiendo que se puede funcionar. No considero oportuno otorgar concejalías delegadas.

### 3.- Gastos

#### Gastos para el Pleno de 9 de febrero de 2012

- Kamira S. Coop. de Iniciativa Social: gestión de la Escuela Infantil Andi6n durante el mes de diciembre de 2011 ..... 6.026,24 €
- Mancomunidad de Valdizarbe: limpieza viaria dic 2011 ..... 1.347,48 €
- Fundaci6n Osasuna: patrocinio deportivo ..... 800 €
- Finca La Tejería, S.L.: vaquillas de agosto ..... 2.239,64 €
- Obras y Servicios Tex, S.L.: primera certificaci6n y final de obra de colector de pluviales de calle Travesía Nueva – Martín Salvador ..... 3.933,42 €
- Belén Álvarez. Distribuci6n y Gestión de Espectáculos S.L.U.: espectáculo de teatro “Distira eta Gomets” el 18 de agosto de 2012 ..... 590 €
- Kaskabel Soinua S.L.: actuaci6n en fiestas de agosto el día 14 ..... 750 €
- Kaskabel Soinua S.L.: actuaci6n en fiestas de agosto el día 16 ..... 750 €
- Hnos. Aranaz S.C.: actuaci6n musical el 18 de agosto de 2012.... 1.180 €
- Servicios Culturales Naria, S.L.: orquestas de fiestas de agosto... 6.608 €
  - 15-8-2012: Iceberg
  - 17-8-2012: Disco Music-Cami6n Grande
  - 18-8-2012: Cuarteto Hechizo
  - 19-8-2012: Plastilina
  - 20-8-2012: Karaoke Disco Músic
- Trivilin Divers S.L.: parque infantil del 16 de agosto de 2012 ..... 944 €
- Navar Producciones S.L.: parque acuático en las piscinas municipales 918 €
- Vieira Bonacho, Tiago, Manuel José: dietas de alcaldía de noviembre y diciembre de 2011 ..... 600 €
- Mapfre Seguros de Empresas Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.: recibo de póliza de seguro de Responsabilidad Civil ..... 1.655,94 €
- Mapfre Seguros de Empresas Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.: recibo de póliza de seguro combinada industrial de los edificios ..... 6.092,87 €
- Self Employment Limanfer: limpieza de los centros municipales durante el mes de diciembre de 2011 ..... 2.007,48 €
- Mendi, Navas, José Antonio: reparaciones en el campo de fútbol 529,93 €
- Orve de Tafalla: asesoramiento urbanístico del 4º tr 2011 ..... 426,69 €
- Uni6n Fenosa Comercial, S.L.: electricidad de C. Estefanía Jaurrieta: 741,76 €
- Uni6n Fenosa Comercial, S.L.: electricidad de C. Las Parras.. 1.091,94 €

Sr. Alcalde: ¿Hay alg6n comentario?

Se aprueban por unanimidad.

### 4.- Retribuciones de Alcaldía

## Propuesta de acuerdo del Pleno

“Se aprueba la retribución de asistencias por Sesiones de Alcaldía en la cuantía de 25 euros por sesión, con la cantidad máxima de 300 € por mes. Se fija una disponibilidad media de 60 horas mensuales.”

Sr. Alcalde: lee la propuesta.

Sr. Alcalde: contabilizando gastos y kilometraje de 2011, el primer semestre fue de la anterior corporación. El importe fue de 16.000 euros. Ese importe es abonado por el Gobierno de Navarra y solo se puede destinar a ese fin. El importe total no supera los 20.000 euros, algo más de 19.000 euros. No tiene ningún coste para el Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: ¿Hay algún comentario?

Sr. Alcalde: en otros Ayuntamientos rebasan la subvención concedida y lo que supera lo paga el Ayuntamiento.

Sr. Alcalde: en las cuentas de 2010 lo que se pagó por dietas y kilometraje fue 16.600 ó 16.700 euros.

Sr. Alcalde: el gasto de kilometraje es la mitad del gasto. La mitad proviene del Ayuntamiento anterior.

Votos en contra: ninguno.

Abstenciones: cuatro: Sr. Barandiarán, Sr. Sagardoy, Sra. Núñez y Sra. Pires.

Votos a favor: cuatro: Sr. Alcalde, Sr. Mendióroz, Sra. Ruiz y Sr. Mateo.

Se aprueba.

## 5.- Reparos de intervención

- El 1 de diciembre de 2011 se recibieron las siguientes facturas por la Dirección Técnica de las obras de “Canalización de Gas de la calle Travesía Nueva”:

.-Suedin S.L.: 590 €.

.- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 75,52 €.

Asimismo se recibieron las siguientes facturas por la Dirección Técnica de las obras de “Pavimentación y alumbrado público de la calle Travesía Nueva”:

.-Suedin S.L.: 1.447,41 €.

.- Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: 75,52 €

Se formula reparo por la insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación para hacer frente al pago.

- El 2 de enero de 2012 se presentaron en el Ayuntamiento de Mendigorriá los kilometrajes de diciembre de 2011 de Carlos Mateo Uriz con un importe bruto de 16,80 euros (líquido de 16,46 euros).

Se formula reparo por la insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación para hacer frente al pago.

- El 2 de enero de 2012 se presentaron en el Ayuntamiento de Mendigorria los kilometrajes de octubre a diciembre de 2011 de Xabier Sagardoy Ortega con un importe bruto de 160 euros (líquido de 156,80 euros).

Se formula reparo por la insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación para hacer frente al pago.

- El 2 de diciembre de 2011 se recibió la factura por la Primera Certificación y Final del colector de pluviales de la calle Travesía Nueva”, por importe de 3.933,42 euros.

Se formula reparo por la insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación para hacer frente al pago.

- El 18 de enero de 2012 se presentan en el Ayuntamiento de Mendigorria los kilometrajes no exentos de IRPF de diciembre de 2011 de Manuel José Vieira Bonacho Tiago con un importe bruto de 79,05 euros (líquido de 77,47 euros).

Se formula reparo por la insuficiencia de crédito y bolsa de vinculación para hacer frente al pago.

- El 18 de enero de 2012 se presentan en el Ayuntamiento de Mendigorria las dietas de Alcaldía de noviembre y diciembre de 2011 de Manuel José Vieira Bonacho Tiago con un importe bruto de 600 euros (líquido de 588 euros).

Se formula reparo por la falta de aprobación por parte del Pleno del Ayuntamiento de la Villa de Mendigorria de las asistencias de Alcaldía.

Sr. Alcalde: hay seis reparos de intervención. ¿Hay alguna consideración que hacer?

El Pleno se da por enterado de los reparos.

## **6.- Rolde del impuesto sobre vehículos del año 2012**

Propuesta de acuerdo del Pleno

“Se aprueba el rolde del impuesto sobre vehículos del año 2012 por importe de 66.738,50 euros.

El plazo para el pago en período voluntario concluirá el próximo 31 de marzo de 2012.”

Sr. Alcalde: lee la propuesta.

Secretario: habrá que actualizar el importe con las altas y bajas de fin del año 2011.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

## **7.- Rolde de la tasa de panteones del cementerio del año**



Propuesta de acuerdo del Pleno

“Se aprueba el rolde de la tasa de panteones del cementerio del año 2012 por importe de 619,80 euros.

El plazo para el pago en período voluntario concluirá el próximo 31 de marzo de 2012.”

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

### **8.- Actualización de precio de la limpieza viaria**

Sr. Alcalde: es un servicio que el Ayuntamiento paga a la empresa CEPESA: se contrata a través de la Mancomunidad de Valdizarbe. Se espera una propuesta y se espera que no suba el precio.

Se pospone para tratar en un próximo Pleno.

### **9.- Solicitud de devolución de aval de las obras del Frontón Municipal de Mendigorria por parte de Obras y Servicios Tex, S.L.**

Propuesta de acuerdo del Pleno

“Con fecha 11 de enero de 2012, Obras y Servicios Tex, S.L. solicita la devolución del aval definitivo para las obras de “Frontón Municipal de Mendigorria”.

El importe del aval de Elkargi S.G.R. se eleva a la cuantía de 35.225,54 euros, treinta y cinco mil doscientos veinticinco euros con cincuenta y cuatro céntimos.

La certificación final de la obra fue emitida el 19 de diciembre de 2007 por el Aparejador-Arquitecto Técnico D. Jesús Osés Balduz, y por el Arquitecto C. Jesús María Ibáñez Aldaz.

“El contrato de ejecución de la obra establece lo siguiente: “5.-Plazo total de ejecución de la obra y, en su caso, los plazos parciales que se establezcan y el especial para la comprobación del replanteo y el de garantía.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses.

El plazo de garantía desde la recepción de las obras es de cuatro años.”

Concluido el plazo de garantía el 19 de diciembre de 2011 procede la devolución del aval previo informe favorable de la Dirección Técnica.

Por lo anterior se acuerda solicitar a la Dirección Técnica informe final de la ejecución de la obra del frontón municipal de Mendigorria, y previa conformidad del mismo devolver el aval a Obras y Servicios Tex, S.L.”

Sr. Alcalde: procede devolver el aval a Obras y Servicios Tex, S.L. Antes se pide al a Dirección de Obra una revisión del frontón. Si no hay desperfectos procede devolver el aval.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **10.- Solicitud de la Apyma de Mendigorriá de subvención para las actividades del año**

Sr. Alcalde: 2010 fue 400 euros; 2011, 282 euros.

Sr. Alcalde: se abre a propuesta la subvención para la APYMA.

Sra. Núñez: propongo aumentar la cantidad. Se pagan 20 € por familia, no todas las familias son socios.

Se ausenta el Sr. Sagardoy.

Sra. Núñez: En Carnaval se prepara una merienda, se subvencionan excursiones y autobuses, se organizan cursillos extraescolares, se organiza el viaje de fin de curso, se hace una orla para los que salen al Instituto, se organiza la fiesta de fin de curso. Se ha bajado y considero que se debe subir.

Sr. Alcalde: quizás debiéramos establecer la cuantía de 400 euros revisable en función de presentación de gastos.

Se aprueba por unanimidad la subvención de 400 euros revisable en función de gastos.

#### **11- Propuesta de cambio de proveedor de servicios informáticos (gestión municipal)**

Sr. Alcalde: propongo suspender este punto. La empresa actual es ANIMSA, Asociación Navarra de Informática Municipal, Sociedad Anónima, sociedad pública del Ayuntamiento de Pamplona (75%) y otros Ayuntamientos.

El gasto anual es de 8.000 euros. Se han hecho gestiones con Caja Rural, Niebla Informática y SIP 2000. Ofrecían una mitad de importe. La instalación de aplicaciones y migraciones tenían más coste. Animsa ha hecho una contrapropuesta en sensiblemente la mitad con algunos servicios. Estamos valorando esta contrapropuesta.

Se aprueba por unanimidad posponer el punto.

#### **12 - Propuesta de contratación de servicios de auditoria energética de alumbrado público**

Sr. Alcalde: según información del CRANA, asesora de recursos ambientales, España es el país de Europa que más gasta en alumbrado público.

Gobierno de Navarra: hay dos actuaciones: auditorías energéticas. El plazo para pedir subvención finaliza el 14-2-2012.

Sra. Pires: ¿Qué subvencionan?

Sr. Alcalde: subvencionan el 50%.

Sr. Alcalde: la auditoría no obliga a hacer cambios.

Sr. Alcalde: también hay subvención para cambio de farolas y alumbrado. El plazo termina en abril-junio. Si no hay motivo de cambio no habría que hacer sustituciones.

Propuesta: hacer auditoría.

Propuesta: hacer estudio también de piscinas y campo de fútbol, escuelas, guardería, casa consistorial. Para ello contratar con la misma empresa.

Sr. Alcalde: la auditoría contemplaría actuaciones en un plazo de tres años.

Regresa el Sr. Sagardoy.

Sr. Alcalde: propuestas de las empresas: los más bajos se elevan a 2.000 euros, los más altos a 4.000 euros. Todas las auditorías deben incluir criterios del IDEA, coordinados por el CRANA.

Sr. Alcalde: propuesta: elegir la más económica. 2.000 euros más IVA y se solicitará subvención del 50%.

Se aprueba:

.- Abstenciones: tres.

.- Votos a favor: cinco.

Se aprueba la propuesta por el resultado obtenido.

### **13.- ARRIENDO DE TERRENOS COMUNALES A LA SOCIEDAD COOPERATIVA CEREALISTA LIMITADA EL ARGA.**

Propuesta de acuerdo del Pleno

“El Pleno del Ayuntamiento de Mendigorriá adjudicó a la Sociedad Cooperativa Cerealista El Arga la finca 469 del polígono 72 de Concentración Parcelaria del Regadío del Canal de Navarra (parcelas 391 y 392 del polígono 7 del catastro).

En la formalización del contrato se indicó un período de vigencia de ocho años. Dado que se trata de un aprovechamiento de regadío procede la aprobación de un plazo

de quince años, que con criterio general se ha aplicado a las fincas arrendadas de regadío. El plazo de quince años viene ocasionado por las necesidades de inversión y rentabilidad de las explotaciones.

Por lo anterior se aprueba la fijación de 15 años como plazo de arrendamiento a la Sociedad Cooperativa Cerealista El Arga de la finca 469 del polígono 72 de Concentración Parcelaria del Regadío del Canal de Navarra (parcelas 391 y 392 del polígono 7 del catastro).”

Sr. Alcalde: la comisión lo había informado. Se exige una mayoría de cinco votos.

Sr. Alcalde: el período de los arriendos de secano es de 8 años. Si se transforma en regadío y se amuebla se estima correcto un plazo de quince años.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **14.- ARRIENDO DE TERRENO COMUNAL PARA HUERTO SOLICITADO POR ALEJANDRO IBARROLA CILLERO**

Propuesta de acuerdo del Pleno

“D. Alejandro Ibarrola Cillero solicita el arriendo de terreno comunal para huerto en el término de Bajocampo y tenencia de un máximo de 5 perros.

El solicitante tiene la condición de vecino de Mendigorriá y por lo tanto es admisible el arriendo de una parcela con destino a huerto familiar o aprovechamiento similar, en virtud de lo dispuesto en el artículo 156 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, y su correlativo 177 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Navarra.

Por lo anterior se acuerda adjudicar a D. Alejandro Ibarrola Cillero la parcela para huerto que ha solicitado: polígono 2, parcela 470, con una superficie de 960,51 metros cuadrados. Se deben cumplir los requisitos de corral doméstico.

El plazo del arriendo concluirá el próximo año en el momento de proceder a la nueva adjudicación de terrenos comunales de cultivo.

El canon a satisfacer será a razón de 36 euros por robada, como terreno de cultivo de regadío: 38,51 euros.”

Sr. Alcalde: la propuesta es ajustada a la norma.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **15.- APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE FINCA PARTICULAR EN LA CORRALIZA DE LA BASE**

Dictamen de la Comisión de Agricultura, Industria y Urbanismo

“Se aplicarán las normas que se han establecido hasta la fecha. Sólo se admitirá la exclusión de pastos cuando se efectúe el aprovechamiento primario por el propietario o explotador.”

Sr. Alcalde: quedó pendiente del Pleno anterior. Un agricultor aunque sea propietario solo puede evitar el pastoreo si ese agricultor tiene la finca con pasto como aprovechamiento prioritario.

Hubo una resolución del TAN, Tribunal Administrativo de Navarra, que dio la razón al Ayuntamiento sobre el aprovechamiento de la corraliza.

Antes de septiembre se realizarán ordenanzas y adjudicaciones.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

#### **16.- Solicitud de José Carlos Ardanaz Gastón para la revisión del índice de actualización del arriendo de los terrenos comunales de cultivo**

Sr. Alcalde: pagan según el índice de precios de secano. Lo correcto será aprobar el pago según el índice de productos agrarios.

Sr. Alcalde: ¿cuál es el cálculo de la corrección?

Secretario: habría que devolver o no cobrar a los agricultores un importe aproximado de 5.200 euros.

Se aprueba la propuesta por unanimidad: corregir los importes de arriendo de terrenos comunales de 2011 aplicando el índice de productos agrícolas general.

#### **17.- Solicitud de Francisco Javier Yoldi Arbizu para la revisión de la liquidación del arriendo de los terrenos comunales de cultivo**

Se pospone para su estudio en comisión.

#### **18. – Solicitud de M<sup>a</sup>. Amparo Muro Salinas de rectificación del canon del arrendamiento de la parcela 410 del polígono 7 del catastro de Mendigorriá, que tiene la calificación de bien comunal**

Sr. Alcalde: el amueblamiento no fue realizado por el Ayuntamiento sino por la interesada.

Sr. Mendióroz: propongo tratarlo en comisión.

Sr. Alcalde: se propone para tratarlo en comisión y el próximo pleno.

Se aprueba la propuesta de posponer por unanimidad.

## **B.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES**

### **19- Informaciones de los representantes del Ayto en otras instituciones**

Sr. Alcalde: se trata de las comisiones y representaciones de los corporativos.

Sr. Alcalde: Mancomunidad de Valdizarbe: en la Comisión Permanente se sigue debatiendo el tema de la escombrera y Centro de Residuos de Larraga. Se está en estado de análisis de documentación. No hay novedad pero en breve habrá noticias. Hay autorización medioambiental.

Había una subvención prevista para contenedores de plástico y papel. Habrá cambios de contenedores.

Queda pendiente la revisión del contrato de limpieza viaria.

### **20.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Resoluciones de Alcaldía para dar cuenta en sesión del Pleno de fecha 3 de febrero de 2012

Resolución número 1 tomada por el órgano ALCALDE el 3-1-2012 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Expediente número 1849

Se concede licencia de obra para levantar muro de bloques, de 9 m. de largo por 2 m. de alto, en el jardín para tapar escollera, en la calle San Marcos número 23, parcela 274 del polígono 1.

Resolución número 2 tomada por el órgano ALCALDE el 3-1-2012 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Corral doméstico

Expediente número 1850

Corral doméstico en la parcela 728 del polígono 2 del catastro de Mendigorria.

Resolución número 3 tomada por el órgano ALCALDE el 3-1-2012 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Expediente número 1874

“Se acuerda conceder licencia de obra para sustituir dos maderas de 4,20 m y reponer con teja 12 m<sup>2</sup>, en la calle El Portal nº 6 con un presupuesto de 1.100 euros.

Resolución número 4 tomada por el órgano ALCALDE el 10-1-2012 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Expediente número 1871

Se da conformidad al presupuesto de reparación de la farola de la Calle Las Parras: 1.858,04 euros.

Resolución número 5 tomada por el órgano ALCALDE el 12-1-2012 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

“Se acuerda conceder licencia de obra para rehabilitar fachada de patio interior en la calle Julián María Espinal nº 5.

Resolución número 6 tomada por el órgano ALCALDE el 13-1-2012 en  
MENDIGORRIA (NAVARRA)  
Explotación extensiva inocua  
Expediente número 1887

Resolución número 7 tomada por el órgano ALCALDE el 17-1-2012 en  
MENDIGORRIA (NAVARRA)  
Festival infantil de Portugal  
Expediente número 1884

Resolución número 8 tomada por el órgano ALCALDE el 17-1-2012 en  
MENDIGORRIA (NAVARRA)  
Expediente número 1877

Se concede licencia de obra para hacer murete de 12 m. de largo por 1,5 m. de alto por 15 cm de ancho, en el medianil del patio, en la calle Tomás Gutiérrez Lozano número 5. Medianil lindante con el número 3.

Resolución número 9 tomada por el órgano ALCALDE el 18-1-2012 en  
MENDIGORRIA (NAVARRA)

“Se acuerda conceder a Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. permiso para colocar 1 apoyo de hormigón en la Carretera de Puente la Reina con el fin de sustituir dos postes de madera de la acera.

Resolución número 10 tomada por el órgano ALCALDE el 18-1-2012 en MENDIGORRIA  
(NAVARRA)  
Colocación de dos señales de prohibido aparcar  
Expediente número 1885

Resolución número 11 tomada por el órgano ALCALDE el 18-1-2012 en MENDIGORRIA  
(NAVARRA)  
Solicitud de uso del frontón del polideportivo municipal: se concede.  
Expediente número 1892

Resolución número 12 tomada por el órgano ALCALDE el 18-1-2012 en MENDIGORRIA  
(NAVARRA)  
Pliego de cargos por vertido de residuos sólidos: solicitud de archivo del expediente.  
Su referencia: 2011-D-171 IT/ao

Resolución número 13 tomada por el órgano ALCALDE el 18-1-2012 en MENDIGORRIA  
(NAVARRA)  
Publicidad de las actas de las sesiones del Pleno: se acuerda su publicidad una vez hayan sido aprobadas.

**Resolución número 14 de fecha 23-1-2012**  
**LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS**  
**TERRENOS URBANOS**

**Resolución de Alcaldía número 15 de fecha 23-1-2012**  
**LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS**  
**TERRENOS URBANOS**

Resolución número 16 tomada por el órgano ALCALDE el 24-1-2012 en MENDIGORRIA (NAVARRA)

Desistimiento de la solicitud por falta de aportación de documentación.

Expediente número 1867

Sr. Alcalde: ¿algún comentario?

Sra. Núñez: parcela de corral doméstico: es errónea.

Sra. Núñez: nº 16, desistimiento.

Sr. Alcalde: para una obra era preciso proyecto. Si es este el supuesto, la interesada desistió.

## **21.- Control de los órganos municipales: mociones, interpelaciones, ruegos y preguntas**

### **Mociones:**

Sr. Alcalde: Vestuario del Mendi: adjudicación de reforma del vestuario del Mendi.

Urgencia: ya podía haber previsto cuándo había una propuesta. El campo tiene 10 años. La vida de la instalación se estima en 20 años. Se han pedido interpretaciones de solución. Se consultó con la dirección de obra. El plazo de garantía ya ha transcurrido. El director hizo una propuesta y se trasladó a los fontaneros: se pidieron tres propuestas: Fontanería Mendi, Iñaki Arbizu y Miguel Andueza Muro. Solo hubo dos propuestas: Iñaki Arbizu: cambio de válvulas y descalcificador: 6.000 euros. Fontanería Mendi: 18.000 euros.

Sr. Alcalde: también se pidió plazo de garantía de las reparaciones.

Sr. Alcalde: consulté estas propuestas con el director. Ambas propuestas cumplen. La propuesta de Iñaki Arbizu tiene garantía de 5 años. Fontanería Mendi tiene 1 año.

Sr. Mendióroz: si la solución no es suficiente, ¿Quién responde: el fontanero o el proyectista?

Sr. Alcalde: nadie garantiza que la reparación sea definitiva, pero en el proceso se considera que la actuación será correcta.

Sr. Alcalde: otra solución es cambiar duchas, grifería...

Sr. Mendióroz: ¿Cuál es la causa de la urgencia?

Sr. Alcalde: estoy dispuesto a analizar en detalle, pero habría que adoptar una solución pronto.



Sr. Alcalde: cabe otra solución como encargar el trabajo a un nuevo proyectista.

Sr. Alcalde: propuesta: admitir la moción en el orden del día.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Sr. Alcalde: propuesta: adjudicar a Iñaki Arbizu en 6.018,94 euros, IVA incluido, con 5 años de garantía.

Sr. Mendióroz: que conste que se adjudica por el precio, la garantía y que se consultó a los proyectistas.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

### **Ruegos:**

Sr. Mateo: en el nº 2 no se ha tratado el tema de los Tenientes de Alcalde.

Sr. Alcalde: la intención es que Isabel sea Segunda Teniente Alcalde.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 22:37 horas del 9 de febrero de 2012, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario

Juan Antonio Echeverría Echarte